

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36828 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 647/2009, referente al concursado Vibrotensados Miguel, S.L., con CIF B-22005029, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 23 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 23 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130053814-1